



Nit: 890.205.335-2

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ADQUISICIONES SUMINISTROS E INVENTARIOS
NIT 890 205 335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA.

OBJETO: COMPRA DE BOMBA DE FRENOS Y TERMINAL DE LA BARRA ESTABILIZADORA PARA EL CAMPERO MARCA TOYOTA 4.5 MODELO 1997 DE PLACAS OSA 677 ,ASIGNADA A LA GERENCIA Y DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, Siguiendo los principios estipulados en el estatuto de procedimientos contractuales de la entidad, en especial el principio general de la planeación, así como lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 33 del Estatuto de Procedimientos Contractuales de la entidad, realiza el presente estudio con la finalidad de determinar, la oportunidad y conveniencia para la “COMPRA DE BOMBA DE FRENOS Y TERMINAL DE LA BARRA ESTABILIZADORA PARA EL CAMPERO MARCA TOYOTA 4.5 MODELO 1997 DE PLACAS OSA 677 ,ASIGNADA A LA GERENCIA Y DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E”.teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de la Protección Social mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

Para dar cumplimiento al citado objeto, El Sanatorio de Contratación E.S.E., requiere la compra de la Bomba de frenos y un terminal de la barra estabilizadora del campero marca Toyota 4.5 modelo 1997, de propiedad de la ESE, para garantizar el buen funcionamiento del vehículo asignado a gerencia, estos remplazos se hacen necesarios debido a el constante uso del vehículo, lo cual conlleva al desgaste de su vida útil.

2. JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO.

El Sanatorio de Contratación E.S.E. previendo garantizar el desarrollo normal de los procesos Misionales, Asistenciales, y Administrativos de la Institución, requiere brindar los elementos necesarios, para cumplir con este objetivo, requiere la compra del objeto referido en el presente estudio, para el buen funcionamiento del campero marca Toyota identificada con placas OSA 677, toda vez que cumplieron su vida útil y requieren ser remplazados.

3. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD.

El Sanatorio de Contratación E.S.E, atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, y para satisfacer esta necesidad debe llevar a cabo un proceso de Contratación Directa con el señor RODOLFO MORENO CARREÑO identificado con CC 6.597.764 de Contratación, toda vez que el vehículo se encuentra sin frenos debido al daño de la bomba y requiere su reemplazo inmediato y el proveedor cumple con los requisitos para la celebración de contratos con el estado.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE.

- a) **Objeto:**“ COMPRA DE BOMBA DE FRENOS Y TERMINAL DE LA BARRA ESTABILIZADORA PARA EL CAMPERO MARCA TOYOTA 4.5 MODELO 1997 DE PLACAS OSA 677 ,ASIGNADA A LA GERENCIA Y DE PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E”.
- b) **Plazo:** Será de dos (02) días calendarios para la entrega e instalación de los bienes aquí referidos
- c) **Forma de Pago:** El Sanatorio de Contratación E.S.E, cancelará la presente orden





Nit: 890.205.335-2

de compra, una vez se reciba el bien referido en el presente estudio, presentación de la factura, anexando soportes de pago de seguridad social Integral y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

5. ESTUDIO ECONÓMICO Y PRESUPUESTAL

Una vez consultados los precios del mercado, a través de cotización telefónica, se logró establecer, que el valor aproximado para la presente adquisición, es de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000.00) MCTE

PRESUPUESTO OFICIAL: El Sanatorio de Contratación E.S.E, cuenta con un presupuesto oficial TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000.00) MCTE, con cargo al rubro 2010 Adquisición de Bienes – Materiales y suministros-Repuestos, del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2013, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 205 de Mayo 14 de 2013, expedido por el jefe de la oficina de presupuesto y planeación del Sanatorio de Contratación E.S.E.

6. ESTUDIO JURÍDICO

Se trata de la compra de las autopartes objeto del presente estudio, para el buen funcionamiento del campero marca Toyota 4.5 modelo 1997, identificado con placas OSA 677, toda vez que cumplieron su vida útil y requieren ser remplazados de manera inmediata; La modalidad de contratación es directa, a través de una orden de compra, como lo refiere el artículo 28 del Estatuto Interno de Procedimientos Contractuales, siguiendo los principios de, transparencia, economía, celeridad de la Función Pública entre otros.

La orden de Compra se realizará con el señor RODOLFO MORENO CARREÑO identificado con CC 6.597.764 de Contratación, toda vez que el proveedor cumple con los requisitos para la celebración de contratos con el estado y no excede el presupuesto oficial.

7. MECANISMOS DE COBERTURA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Estatuto de Procedimientos contractuales de la entidad, teniendo en cuenta que el valor del presente proceso no supera los 28 SMLMV, y por la forma de pago pactada, no se estima necesario exigir póliza garantía que avale el cumplimiento del contrato.

No obstante lo anterior, el contratista deberá presentar carta de garantía para el bien lo requerido, con una vigencia igual a seis (6) meses contados a partir del recibido de los bienes a satisfacción de la entidad.

8. CONCLUSION

Con el presente análisis de oportunidad y conveniencia se acredita la necesidad de realizar la compra de bomba de frenos y terminal de la barra estabilizadora para el campero marca TOYOTA 4.5 modelo 1997 de placas OSA 677, asignado a la gerencia y de propiedad del Sanatorio de Contratación E.S.E.

Se firma el presente estudio de Conveniencia a los catorce (14) días del mes de mayo de 2013, en constancia firma.

MARIA MARGARITA ARIZA ARANDA

Encargada de Almacén y recursos físicos del Sanatorio de Contratación ESE
(ORIGINAL FIRMADO)